REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI
NIT. No. 830.143.151-9

CERTIFICA:

Que, a la fecha, la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI**, entidad sin ánimo de lucro, con aprobación de estatutos mediante la resolución No. 458 de diciembre de 2004, con identificación tributaria **NIT No.830.143.151-9**, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones laborales, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF , y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del Talento Humano vinculado al Convenio No. 7369 de 2025, celebrado entre la SDIS y la FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI . Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que se encuentran al día a la fecha de expedición.

La presente se expide en Bogotá D.C., el día treinta (30) del mes de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

EDILBERTO ACERO CASTRO
T.P. 33324-T
C.C. 19.188.721 de Bogotá


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.188.721
ACERO CASTRO
APELLIDOS
EDILBERTO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1950
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00111161-M-0019188721-20081024
0004809324A 1
1520031881

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

3324-T



EDILBERTO
ACERO CASTRO
C.C. 19188721
RESOLUCION INSCRIPCION 45 FECHA 09/07/1992
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 39249

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 2211

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS.COM 2002566

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

23DAEE4F1E3A1B0B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ACERO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19188721 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 33324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO LIQUIDACION VALOR A FACTURAR EN EL PERIODO PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-098
Versión: 2
Fecha: Memo I2023022388 - 01/08/2023
Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	**7369/2025**	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	**FUMDIR**	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12**	
4. PERIODO	**01/11/2025**	**30/11/2025**
5 CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO.	**30**	
6 CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO.	**30**	
7. COBERTURA	**80**	
8. DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO	**260**	
9. DÍAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO	**256**	

10. APORTE SDIS	
VALOR TOTAL	$ 3.627.941.862
VALOR COSTOS FIJOS	$ 2.600.140.536
VALOR COSTOS VARIABLES	$ 510.510.189
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 517.291.137

11. COSTOS FIJOS DEL PERIODO	
TALENTO HUMANO	$ 233.955.290
Espacio Fisico Funcional (Instalaciones)	$ 41.554.000
Elementos de Aseo Institucional	$ 2.499.146
Bienes consumibles	$ 959.732
Gestión Ambiental Contrato Respel Mensual	$ 34.190
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles	$ 4.830.983
Transporte	$ 10.052.760
Vigilancia	$ 7.467.609
Medios Tecnológicos	$ -
Espesante	$ 3.587.633
VALOR COSTO FIJO POR PERSONA DÍA	$ 127.059
VALOR COSTO FIJO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 304.941.343**

12. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA	
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	$ 16.684
Servicios Públicos	$ 4.889
Elementos de Aseo Personal	$ 2.971
	$ 24.544

13. COSTOS POR REALIZACIÓN	
ACTIVIDAD	VALOR COSTO POR REALIZACIÓN
Vestuario y Calzado	$ 1.518.337
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 1.518.337**

14. COSTO VARIABLE: VALOR DIARIO POR TIEMPO DE COMIDA	
DESAYUNO	$ 3.695
NUEVES REFORZADAS	$ 2.076
ALMUERZO	$ 4.839
ONCES	$ 2.180
COMIDA	$ 3.893
	$ 16.684

15. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO
$ 55.891.306

16. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$ 362.350.986
17. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	$ 4.466.357
18. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR	$ 357.884.629

19. CUPO	20. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	21. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	22. DIAS CON NOVEDAD	23. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS	24. VALOR COSTO VARIABLE DÍAS CON NOVEDAD	25. NÚMERO DIAS DE HOSPITALIZACIÓN	26. VALOR COSTO VARIABLE: (HOSPITALIZACIÓN)	27. NÚMERO DIAS MEDIO FAMILIAR	28. VALOR COSTO VARIABLE: (MEDIO FAMILIAR)	29. TOTAL COSTO VARIABLE
1	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
2	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
3	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
4	2	$ 49.088	28	$ 10.610	$ -	28	$ 83.186	-	$ -	$ 142.884
5	18	$ 441.788	12	$ 10.610	$ -	12	$ 35.651	-	$ -	$ 488.049
6	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
7	26	$ 638.138	4	$ 14.504	$ -	4	$ 11.884	-	$ -	$ 664.525
8	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
9	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
10	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
11	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
12	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
13	24	$ 589.050	6	$ 3.893	$ -	6	$ 17.826	-	$ -	$ 610.769
14	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
15	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
16	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
17	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
18	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
19	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
20	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
21	24	$ 589.050	6	$ 7.589	$ -	6	$ 17.826	-	$ -	$ 614.465
22	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
23	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
24	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
25	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
26	9	$ 220.894	21	$ 12.791	$ -	21	$ 62.390	-	$ -	$ 296.074
27	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
28	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
29	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
30	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
31	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
32	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
33	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
34	28	$ 687.225	2	$ 29.475	$ -	2	$ 5.942	-	$ -	$ 722.642
35	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
36	26	$ 638.138	4	$ 16.684	$ -	-	$ -	4	$ 11.884	$ 666.706
37	23	$ 564.506	7	$ 14.504	$ -	7	$ 20.797	-	$ -	$ 599.807
38	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
39	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
40	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
41	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
42	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
43	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
44	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
45	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
46	28	$ 687.225	2	$ 22.758	$ -	2	$ 5.942	-	$ -	$ 715.925
47	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
48	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
49	21	$ 515.419	9	$ 16.684	$ -	9	$ 26.738	-	$ -	$ 558.842
50	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
51	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
52	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
53	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
54	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
55	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
56	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
57	25	$ 613.594	5	$ 7.589	$ -	5	$ 14.855	-	$ -	$ 636.037
58	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
59	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
60	11	$ 269.981	19	$ 12.791	$ -	19	$ 56.448	-	$ -	$ 339.220
61	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
62	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
63	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
64	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
65	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
66	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
67	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
68	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
69	28	$ 687.225	2	$ 16.684	$ -	2	$ 5.942	-	$ -	$ 709.851
70	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
71	27	$ 662.681	3	$ 3.893	$ -	3	$ 8.913	-	$ -	$ 675.488
72	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
73	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
74	25	$ 613.594	5	$ 7.589	$ -	5	$ 14.855	-	$ -	$ 636.037
75	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
76	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
77	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
78	20	$ 490.875	10	$ 3.893	$ -	10	$ 29.709	-	$ -	$ 524.478
79	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 736.313
80	25	$ 613.594	5	$ 9.665	$ -	-	$ -	5	$ 14.855	$ 638.114
30. TOTAL COSTOS VAR	**2.250**	**55.223.468**	**150**	**$ 222.207**	**$ -**	**141**	**$ 418.903**	**9**	**$ 26.738**	**$ 55.891.306**

31. DETALLE DE NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS

32. ITEM	33. VALOR MENSUAL	34. VALOR DIARIO	35. NUMERO DE DIAS NOVEDAD	36. TOTAL VALOR SERVICIO NO PRESTADO
AUXILIAR DE ENFERMERIA 20	$ 2.561.835	$ 85.395	1	$ 85.395
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	$ 2.442.795	$ 81.427	1	$ 81.427
MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1	$ 2.442.795	$ 81.427	1	$ 81.427
MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4	$ 2.442.795	$ 81.427	1	$ 81.427
ALIMENTOS JONATHAN BRAVO - GASTROSTOMIA (COSTO VARIABLE	$ 500.525	$ 16.684	30	$ 500.525
ESPESANTES NO FACTURADOS				$ 3.363.913
Gestión Ambiental Contrato Respel Mensual				$ 3.620
COSTOS FIJOS: Descuento en el rubro de Desgaste y uso de los bienes no consumibles por faltantes en la sabana de elementos				$ 266.975
Valor no facturado Vigilancia				$ 1.651
37. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				$ 4.466.357

MARIA MONICA PEREZ SOTELO	40	P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO	42	RICHARD DANIEL CONTRERAS ALVARADO
NOMBRE COORDINADOR (A)	41	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	43	NOMBRE PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-099
Versión: 1
Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	7369-2025	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	01/11/2025	30/11/2025
6	DIAS HABILES DEL PERIODO	30	
7	DIAS COSTOS FIJOS DEL PERIODO	30	

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO				12. ASISTENCIA																														13	14	15	16
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	DIAS DE ATENCIÓN	DIAS SIN ATENCIÓN	NOVEDAD	OBSERVACIONES
1	1	1001243633	MEJÍA	SOSA	ADRIÁN	MAURICIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
2	2	80434692	GAMBA		AGUSTÍN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
3	3	1022348421	ACOSTA	ORTIZ	AGUSTIN	SANTIAGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0	1	Persona con discapacidad en medio familiar del 6 al 19 de octubre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
4	4	80926097	PÁEZ		ALEXANDER		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	28	2	Persona con discapacidad hospitalizado desde el 3 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
5	5	79978695	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ALEXANDER		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	12	3	Persona hospitalizafa desde el 19 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
6	6	79761313	VARGAS	ALARCON	ALFONSO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
7	7	1001298985	UMAÑA	ORTIZ	ALIXSON	DAHIANNA	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26	4	4	Persona con discapacidad hospitalizada del 7 al 10 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
8	8	51981617	CHINCHILLA	JIMENEZ	AMINDA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
9	9	52239445	VARELA	ROMERO	ANA	BELEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
10	10	52410959	LADINO	GÓMEZ	ANA	MERCEDES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
11	11	1136910194	GUTIERREZ	MENJURA	ANA	MILENA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
12	12	52276301	TOVAR	LÓPEZ	ANGÉLICA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
13	13	53.905.884	DELGADO	MAYORGA	CRISTINA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	24	6	5	Persona con discapacidad hospitalizada del 20 al 25 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
14	14	39725390	LASSO		ARGENIS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
15	15	1032440058	ROMERO		AURA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
16	16	1097640225	SANTAMARIA	SUAREZ	BRAYAN	STIVEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
17	17	1096906377	HERNÁNDEZ	CORTES	CARLOS	ARTURO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
18	18	1020739540	NIÑO	CASTAÑEDA	CARLOS	CESAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
19	19	1023876719	RODRIGUEZ	MORA	WILDER	EDUARDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
20	20	1136909418	YATE	CARVAJAL	CECILIA	MILENA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
21	21	79553510	MOSCOSO	LANCE	CHARLES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	24	6	6	Persona hospitlizada del 19 al 24 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
22	22	53906009	GARCIA	ESTRADA	CLAUDIA	PATRICIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
23	23	1026560608	CALDERON		JAIME		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
24	24	1033727858	OTAVO	HERRERA	DANIEL	OSBANS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
25	25	81715429	CONTRERAS		STEEV	FABIAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
26	26	52978608	SUAREZ	SILVA	DIANA	ALEJANDRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	21	7	Persona con discapacidad hospitalizada desde el 10 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
27	27	52751694	RAMIREZ	GOMEZ	DIANA	PATRICIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
28	28	79183954			DIEGO	ROJAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
29	29	52878392	CASTAÑEDA	LOPEZ	EDNA	LUCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
30	30	3188716	FORERO	MELO	EDUIN	GABRIEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
31	31	1033701539	MENESES		ELIZABEHT	SANCHEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
32	32	1024487266	ÁVILA		EMERSON	ANDRÉS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
33	33	79938523			ENRIQUE	NARANJO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
34	34	80812001	MORA	AVENDAÑO	FABIAN	LEONARDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	2	8	Persona hospitalizada el 13 y 14 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
35	35	1023860930	GUERRA	ALMARIO	FREDY	MODESTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
36	36	79183377	ZAMBRANO	MONCADA	GUSTAVO		1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26	4	9	Persona con discapacidad en medio familiar del 6 al 9 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
37	37	80774744	FAJARDO	ACEVEDO	HAROL	FERNEY	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	23	7	9 y 10	Persona con discapacidad quien venia hospitalizada del mes anterior, egresa el 2 de noviembre y nuevamente es hospitalizado el 24 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
38	38	1032444099	VARGAS	CORTES	HUGO	ALFONSO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
39	39	79183420	APONTE	RIVERA	ISRAEL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
40	40	1023909243	GARCIA	PEREZ	SINDY	ALEJANDRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
41	41	1136909714	VALENCIA	AREVALO	JEFFERSON		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
42	42	1023884956	CORTES		JEIMMY	NATALY	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
43	43	1014239696	BUSTOS	VARGAS	JEISSON	ESTIVEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
44	44	1136910451	NOVOA	FERNANDEZ	JOHN	JAIRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
45	45	1019119230	PACHECO		JHONATAN	BRAVO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
46	46	1000337408	OLARTE	CACEIDO	JOHAN	ANDREY	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	2	11	Persona hospitalizada del 14 al 15 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
47	47	1023864100	LOZADA	OSPINA	JOHAN	ISMAEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
48	48	80895834	CASTRO	CABRERA	JOHN	ANDERSON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
49	49	79855394	SILVA		JOSE	DAVID	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	9	12	Persona hospitalizada del 12 al 20 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
50	50	80817504	CAMELO	MORALES	JOSE	ENRIQUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
51	51	1070010848	BURGOS	LOSADA	JUAN	CARLOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
52	52	1070009308	MENDEZ		JUAN	DIEGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
53	53	4145356	OVALLE	MORENO	JUAN	DIEGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
54	54	1192780416	URREA	LAVAO	JUAN	PABLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
55	55	1015996498	LEON	BALLEN	LADY	MARCELA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
56	56	1001220476	ROMERO	PARRA	LAURA	FERNANDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
57	57	80115572	CIFUENTES	GARCIA	LEONEL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	25	5	13	Persona con discapacidad hospitalizado del 24 al 28 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
58	58	1022336860	BARRETO	GUZMAN	LUIS	ALBERTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
59	59	74084270	NAVAS	BOYACA	LUIS	CARLOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
60	60	81715727	YOPASA	LEAL	LUIS	FERNANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	19	14	Persona hospitalizada desde el 12 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
61	61	93010758	HERNANDEZ	OSPINA	LUIS	HERNANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
62	62	53905447	PILAR	ROJAS	MARIA	DEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
63	63	51765179	PERDOMO	BOTACHE	MARIA	RUBIELA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
64	64	11276575	MARTINEZ	NIETO	OSCAR	FERNANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
65	65	52286662	CRUZ	ROMERO	NOHORA	EUGENIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
66	66	52289117	FAJARDO		MARILU		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
67	67	53905464	ZAPATA		MARINA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
68	68	1000468864	REINA	DELGADO	MICHAEL	SEBASTIAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
69	69	52775716	RIAÑO	CASALLAS	NEILA	ISABEL	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	2	15	Persona hospitalizada del 6 al 7 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
70	70	1136909482	DIAZ	DIAZ	NELSON	GUSTAVO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
71	71	1072926215	CUEVAS	MORENO	NICOLAS		0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	27	3	16	Persona quien se encontraba hospitalizada desde el mes anterior con egreso el 03 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
72	72	79183867	ENRIQUE	GARZON	OSCAR		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
73	73	1030684593	RIOS	LOPEZ	ROBINSON	CAMILO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
74	74	79.183.962	GAITAN	LEON	EDWARD	RICARDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	25	5	17	Persona con discapacidad hospitalizado del 24 al 28 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
75	75	51668899	ALARCON	VARGAS	ROSALBA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
76	76	1023881976	GARCIA	GOMEZ	RUBY	AMANDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
77	77	1023881008	MARTINEZ	PEÑA	EDISON		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
78	78	52410956	VELASQUEZ	VENEGAS	SANDRA	YAMILE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	10	18	Persona quien se encontraba hospitalizada desde el mes anterior con egreso el 10 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
79	79	79183611	MORENO	DIAZ	SERGIO	ENRIQUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	0		
80	80	1030633268	LEON	CATOLICO	YULY	JOHANA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25	5	19	Persona en medio familiar del 14 al 18 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
17 TOTALES							77	77	77	78	78	76	75	76	76	76	78	76	75	73	74	75	75	75	74	73	74	74	74	71	72	73	73	73	76	76	2250	150		

18 MARIA MONICA PEREZ SOTELO
19 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CUADRO DE NOVEDADES PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-171 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	7369 - 2025	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 12	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNA	
5	PERIODO	01/11/2025	30/11/2025
6	CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)	30	
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)	30	

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO				12	13	14	15	16	17	18
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	HORA DE INICIO (hh:mm)	FECHA FINAL (dd/mm/aa)	HORA FINAL (hh:mm)	DIAS SIN ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
4	1	80926097	PÁEZ		ALEXANDER		AH	03/11/2025	13:00			28	Persona con discapacidad hospitalizado desde el 3 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
5	2	79978695	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ALEXANDER		AH	19/11/2025	12:50			12	Persona hospitalizafa desde el 19 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
7	3	1001298985	UMAÑA	ORTIZ	ALIXSON	DAHIANNA	AH	07/11/2025	12:50	10/11/2025	16:05	4	Persona con discapacidad hospitalizada del 7 al 10 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
13	4	53.905.884	DELGADO	MAYORGA	CRISTINA		AH	20/11/2025	00:46	25/11/2025	16:20	6	Persona con discapacidad hospitalizada del 20 al 25 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
21	5	79553510	MOSCOSO	LANCE	CHARLES		AH	19/11/2025	09:30	24/11/2025	16:10	6	Persona hospitlizada del 19 al 24 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
26	6	52978608	SUAREZ	SILVA	DIANA	ALEJANDRA	AH	10/11/2025	17:45			21	Persona con discapacidad hospitalizada desde el 10 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
34	7	80812001	MORA	AVENDAÑO	FABIAN	LEONARDO	AH	13/11/2025	15:50	14/11/2025	08:16	2	Persona hospitalizada el 13 y 14 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
36	8	79183377	ZAMBRANO	MONCADA	GUSTAVO		AMF	06/11/2025	10:18	09/11/2025	11:21	4	Persona con discapacidad en medio familiar del 6 al 9 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
37	9	80774744	FAJARDO	ACEVEDO	HAROL	FERNEY	AH			02/11/2025	18:32	2	Persona con discapacidad quien venia hospitalizada del mes anterior, ingresa el 2 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
	10	80774744	FAJARDO	ACEVEDO	HAROL	FERNEY	AH	24/11/2025	13:40			5	Persona con discapacidad hospitalizado desde el 24 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
46	11	1000337408	OLARTE	CACEIDO	JOHAN	ANDREY	AH	14/11/2025	21:14	15/1125	13:53	2	Persona hospitalizada del 14 al 15 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
49	12	79855394	SILVA		JOSE	DAVID	AH	12/11/2025	17:25	20/11/2025	17:00	9	Persona hospitalizada del 12 al 20 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
57	13	80115572	CIFUENTES	GARCIA	LEONEL		AH	24/11/2025	08:00	28/11/2025	18:00	5	Persona con discapacidad hospitalizado del 24 al 28 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
60	14	81715727	YOPASA	LEAL	LUIS	FERNANDO	AH	12/11/2025	17:25			19	Persona hospitalizada desde el 12 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
69	15	52775716	RIAÑO	CASALLAS	NEILA	ISABEL	AH	06/11/2025	20:48	07/11/2025		2	Persona hospitalizada del 6 al 7 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
71	16	1072926215	CUEVAS	MORENO	NICOLAS		AH			03/11/2025	16:30	3	Persona quien se encontraba hospitalizada desde el mes anterior con egreso el 03 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
74	17	79.183.962	GAITAN	LEON	EDWARD	RICARDO	AH	24/11/2025	08:00	28/11/2025	18:00	5	Persona con discapacidad hospitalizado del 24 al 28 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
78	18	52410956	VELASQUEZ	VENEGAS	SANDRA	YAMILE	AH			10/11/2025	16:00	10	Persona quien se encontraba hospitalizada desde el mes anterior con egreso el 10 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
80	19	1030633268	LEON	CATOLICO	YULY	JOHANA	AMF	14/00/25	10:15	18/11/2025	16:45	5	Persona en medio familiar del 14 al 18 de noviembre 2025. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE

150

19 MARIA MONICA PEREZ SOTELO
20 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

21 JESUS ANTONIO RAMIREZ
22 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

23 Michael Camacho R.
24 NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-412 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	**CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA**	7369/2025	
2	**CONTRATISTA/ASOCIADO**	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3	**NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA**	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12	
4	**TIPO DE ATENCIÓN**	INTERNA	
5	**PERIODO**	01/11/2025	30/11/2025
6	**CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)**	30	
7	**CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)**	30	

	VALOR DIARIO DE ALIMENTO POR PERSONA	
8	DESAYUNO	$ 3.695
9	REFRIGERIO DE LA MAÑANA	$ 2.076
10	ALMUERZO	$ 4.839
11	REFRIGERIO DE LA TARDE	$ 2.180
12	COMIDA	$ 3.893
13	TOTAL DIARIO ALIMENTO POR PERSONA	$ 16.684

14. CUPO	ALIMENTOS SUMINISTRADOS DURANTE EGRESO O INGRESO, NOVEDADES DE HOSPITALIZACION										25. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS
	15. CANTIDAD DESAYUNO	16. VALOR DESAYUNO	17. CANTIDAD REFRIGERIO MAÑANA	18. VALOR REFRIGERIO MAÑANA	19. CANTIDAD ALMUERZO	20. VALOR ALMUERZO	21. CANTIDAD REFRIGERIO TARDE	22. VALOR REFRIGERIO TARDE	23. CANTIDAD COMIDA	24. VALOR COMIDA	
1		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
4	1	$ 3.695	1	$ 2.076	1	$ 4.839	0	$ -	0	$ -	$ 10.610
5	1	$ 3.695	1	$ 2.076	1	$ 4.839	0	$ -	0	$ -	$ 10.610
6		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
7	1	$ 3.695	1	$ 2.076	1	$ 4.839	0	$ -	1	$ 3.893	$ 14.504
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
13	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 3.893	$ 3.893
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
15		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
16		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
18		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
21	1	$ 3.695	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 3.893	$ 7.589
22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
23		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
25		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26	1	$ 3.695	1	$ 2.076	1	$ 4.839	1	$ 2.180	0	$ -	$ 12.791
27		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
31		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
32		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
34	2	$ 7.391	2	$ 4.152	2	$ 9.678	2	$ 4.360	1	$ 3.893	$ 29.475
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
36	1	$ 3.695	1	$ 2.076	1	$ 4.839	1	$ 2.180	1	$ 3.893	$ 16.684
37	1	$ 3.695	1	$ 2.076	1	$ 4.839	0	$ -	1	$ 3.893	$ 14.504
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
40		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
41		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
42		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
43		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
46	1	$ 3.695	1	$ 2.076	1	$ 4.839	2	$ 4.360	2	$ 7.787	$ 22.758
47		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
48		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
49	1	$ 3.695	1	$ 2.076	1	$ 4.839	1	$ 2.180	1	$ 3.893	$ 16.684
50		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
51		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
53		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
54		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
55		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
56		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
57	1	$ 3.695	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 3.893	$ 7.589
58		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
59		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
60	1	$ 3.695	1	$ 2.076	1	$ 4.839	1	$ 2.180	0	$ -	$ 12.791
61		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
62		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
63		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
64		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
65		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
66		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
67		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
68		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
69	1	$ 3.695	1	$ 2.076	1	$ 4.839	1	$ 2.180	1	$ 3.893	$ 16.684
70		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
71	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 3.893	$ 3.893
72		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
73		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
74	1	$ 3.695	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 3.893	$ 7.589
75		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
76		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
77		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
78	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 3.893	$ 3.893
79		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
80	1	$ 3.695	1	$ 2.076	0	$ -	0	$ -	1	$ 3.893	$ 9.665
26. TOTALES	16	$ 59.125	13	$ 26.990	12	$ 58.069	9	$ 19.622	15	$ 58.402	$ 222.207

27 **MARIA MONICA PEREZ SOTELO**
28 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

29 **P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO**
30 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TALENTO HUMANO VINCULADO A SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS_416	
Versión: 0	
Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986	
Página: 1 de 1	

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	7369-2025	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12	
4. PERIODO	01/11/2025	30/11/2025

																SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES			PROVISION PRESTACIONES SOCIALES											
1. No.	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. CC	4.CARGO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS	5. No CONTRATO DEL TALENTO HUMANO CON LA ENTIDAD CONTRATANTE	6. TIPO DE VINCULACION (Contrato a termino fijo o prestación de servicio)	7. FECHA DE INICIO CONTRATO	8. FECHA FINALIZACION CONTRATO Y/O VIGENTE	9. NOVEDAD (Renuncia, finalización de contrato, traslados entre grupos, Incapacidad)	10. NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN REEMPLAZO	11. VALOR UNITARIO PAGADO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS SDIS	12. RETEICA (Si Aplica) AB12*0,966%	13. SALARIO MENSUAL	N.DIAS TRABAJADOS	14. AUXILIO DE TRANSPORTE	15. IBC	16.SALUD 12,5% (el empleador paga el 8,5% y el trabajador el 4%)	17. PENSION 16% (el empleador paga el 12% y el trabajador el 4%)	18. RIESGOS PROFESIONALES % (2,436 riesgo III)	18.CAJA DE COMPENSACION % (4,00)	19. ICBF % (3,00)	20. SENA % (2,00)	21. PRIMA % (8,33)	22.VACACIONES % (4,17)	23. CESANTIAS % (8,33)	24. INTERESES DE CESANTIAS % (1,00)	26. DOTACION	27. RECARGOS (Extras - Diurnas y/o Nocturnas)	APORTES 4% SALUD	APORTES 4% PENSION	28.TOTAL DEVENGADO	29. ENTIDAD BANCARIA	30. No TRANSACCION (Transferencia o cheque)	31. FECHA TRANSACCION
1	MARIA MONICA PEREZ SOTELO	1015403710	COORDINADORA	FUMDIR-SDIS-7369-0468	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 5.299.020	$ 51189	$ 5.299.020	30	NO APLICA	$ 2119608.0	$ 264951.0	$ 339138.0	$ 11065.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.247.831.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
2	MARIA ANGELICA GALICIA ARIZA	1010160444	PSICÓLOGA	FUMDIR-SDIS-7369-0469	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
3	NICOLL CAMILA SANTOS CABRERA	1000214325	TRABAJADOR SOCIAL	FUMDIR-SDIS-7369-0470	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
4	MONICA FERNANDA ROBLES	52897242	TERAPEUTA OCUPACIONAL	FUMDIR-SDIS-7369-0471	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
5	DEISY CRISTINA ROJAS BEJARANO	52529940	FISIOTERAPEUTA 1	FUMDIR-SDIS-7369-0472	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/10/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
6	BETTY ALEJANDRA ORTIZ GOMEZ	20724125	FISIOTERAPEUTA 2	FUMDIR-SDIS-7369-0473	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
7	DIEGO CALLEJAS PULIDO	1014229898	FISIOTERAPEUTA 3	FUMDIR-SDIS-7369-0474	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/08/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
8	LAURA VALENTINA ROMERO GAÑAN	1032471295	FONOAUDIÓLOGA 1	FUMDIR-SDIS-7369-0475	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/05/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
9	YEIMI CATERINE MALAGON TOVAR	1019090494	FONOAUDIÓLOGA 2	FUMDIR-SDIS-7369-0476	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
10	SAMARIS CAROLINA SOTO ROZO	1033701887	ENFERMERO PROFESIONAL 1	FUMDIR-SDIS-7369-0477	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9/10/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
11	IRMA ESPERANZA GIL BEJARANO	1019073891	ENFERMERO PROFESIONAL 2	FUMDIR-SDIS-7369-0478	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14/7/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
12	YANETH ELVIRA VIANA ANILLO	32755372	NUTRICIONISTA	FUMDIR-SDIS-7369-0479	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
13	CRISTIAN BATISTA MUÑOZ GUTIERREZ	1014247974	TEGNOLOGO DE ALIMENTOS	FUMDIR-SDIS-7369-0480	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.979.130	$ 28778	$ 2.979.130	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.950.352.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
14	JUAN CARLOS MOSQUERA ESTUPIÑAN	79783159	AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	FUMDIR-SDIS-7369-0481	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
15	JUAN MANUEL PATIÑO PINZON	1019042560	AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	FUMDIR-SDIS-7369-0482	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
16	AMISADAY CORDERO TORRENTE	1073812725	AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	FUMDIR-SDIS-7369-0483	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
17	ANA TIVIDAD RIVAS	35589942	AUXILIAR DE ENFERMERIA 4	FUMDIR-SDIS-7369-0484	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	CAJA SOCIAL	53139799	28/11/2025
18	MARTIN BONILLA REYES	1072660824	AUXILIAR DE ENFERMERIA 5	FUMDIR-SDIS-7369-0485	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
19	SILFREDO JOSE VELASCO ALTAMAR	1082988811	AUXILIAR DE ENFERMERIA 6	FUMDIR-SDIS-7369-0486	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
20	ADRIANA ARDILA ZAMORA	39678050	AUXILIAR DE ENFERMERIA 7	FUMDIR-SDIS-7369-0487	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
21	ROCIO DEL PILAR MORALES IZQUIERDO	52929843	AUXILIAR DE ENFERMERIA 8	FUMDIR-SDIS-7369-0488	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	BOGOTA	53139799	28/11/2025
22	JHONATAN ALEXANDER NIAMPIRA SANCHEZ	1073130785	AUXILIAR DE ENFERMERIA 9	FUMDIR-SDIS-7369-0489	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9/5/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	BANCOLOMBIA	53139799	28/11/2025
23	GISELA GONZALEZ RAMIREZ	1080263041	AUXILIAR DE ENFERMERIA 10	FUMDIR-SDIS-7369-0490	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	CAJA SOCIAL	53139799	28/11/2025
24	LUIS JAVIER BELTRAN SANDOVAL	79566588	AUXILIAR DE ENFERMERIA 11	FUMDIR-SDIS-7369-0491	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	BANCOLOMBIA	53139799	28/11/2025
25	LAURA VALENTINA RAMIREZ GARAVITO	1010045011	AUXILIAR DE ENFERMERIA 12	FUMDIR-SDIS-7369-0492	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
26	MARYI CAROLINA BUELVAS MERIÑO	1016043168	AUXILIAR DE ENFERMERIA 13	FUMDIR-SDIS-7369-0493	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/8/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
27	ROLANDO RODRÍGUEZ CAPERA	17674696	AUXILIAR DE ENFERMERIA 14	FUMDIR-SDIS-7369-0494	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
28	BIVIAN MAGALI RODRIGUEZ MONCADA	1016022395	AUXILIAR DE ENFERMERIA 15	FUMDIR-SDIS-7369-0495	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
29	LILIANA PATRICIA CARVAJAL	1018406134	AUXILIAR DE ENFERMERIA 16	FUMDIR-SDIS-7369-0496	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
30	ROSA FERNANDA MEDINA VILLA	1020796354	AUXILIAR DE ENFERMERIA 17	FUMDIR-SDIS-7369-0497	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8/5/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
31	ANGIE PAOLA GONZALEZ CARANTON	1019110513-	AUXILIAR DE ENFERMERIA 18	FUMDIR-SDIS-7369-0498	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
32	ROSALBA CHAMUSERO REAL	1010180224	AUXILIAR DE ENFERMERIA 19	FUMDIR-SDIS-7369-0499	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
33	YULY MARCELA ROZO THERAN	1019097414	AUXILIAR DE ENFERMERIA 20	FUMDIR-SDIS-7369-0500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE		NO ASISTE EL 01 DE NOVIEMBRE	$ 2.561.835	$ 23922	$ 2.476.441	29	NO APLICA	$ 1376050.0	$ 172007.0	$ 220168.0	$ 7183.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.452.519.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
34	ELKIN JAIR BONILLA REYES	1072447389	AUXILIAR DE ENFERMERIA 21	FUMDIR-SDIS-7369-0501	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
35	JUAN CARLOS URBANO MOLINA	1015406085	AUXILIAR DE ENFERMERIA 22	FUMDIR-SDIS-7369-0502	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
36	MANUELA GONZALEZ OSPINA	1007542981	AUXILIAR DE ENFERMERIA 23	FUMDIR-SDIS-7369-0503	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
37	LUNEY VARON BENAVIDES	35508526	AUXILIAR DE ENFERMERIA 24	FUMDIR-SDIS-7369-0504	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
38	MILEIDIS VANEGAS SALINA	1002495097	AUXILIAR DE ENFERMERIA 25	FUMDIR-SDIS-7369-0505	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
39	MANUEL ENRIQUE BERRIO MENDOZA	92450708	AUXILIAR DE ENFERMERIA 26	FUMDIR-SDIS-7369-0506	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	SCOTIAKBANK COLP	53139799	28/11/2025
40	DIEGO FERNANDO MESA MUÑOZ	1020786001	AUXILIAR DE ENFERMERIA 27	FUMDIR-SDIS-7369-0507	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
41	JORGE LUIS KELIS JULIO	92450204	AUXILIAR DE ENFERMERIA 28	FUMDIR-SDIS-7369-0508	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
42	LAURA DANIELA AGUILAR NARVAEZ	1007352009	AUXILIAR DE ENFERMERIA 29	FUMDIR-SDIS-7369-0509	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	CAJA SOCIAL	53139799	28/11/2025
43	VALERIA YERALDINE MARTINEZ PINILLA	1031805198	AUXILIAR DE ENFERMERIA 30	FUMDIR-SDIS-7369-0604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16/05/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
44	ANGELA ANDREA GONZALEZ MARTINEZ	52781419	AUXILIAR DE ENFERMERIA 31	FUMDIR-SDIS-7369-0511	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
45	ROCIO CUBILLOS GARCÍA	1075668114	AUXILIAR DE ENFERMERIA 32	FUMDIR-SDIS-7369-0512	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	CAJA SOCIAL	53139799	28/11/2025
46	MAICOL ANDRES AGUDELO VALVERDE	1001342449	AUXILIAR DE ENFERMERIA 33	FUMDIR-SDIS-7369-0513	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
47	CAMILA ALEJANDRA GARCIA CASTILLO	1010133740	AUXILIAR DE ENFERMERIA 34	FUMDIR-SDIS-7369-0514	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
48	JHOHANA MAYERLIN GUERRA NUPAN	1126456239	AUXILIAR DE ENFERMERIA 35	FUMDIR-SDIS-7369-0515	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
49	MARTHA ODILIA ROZO MENDEZ	39624625	AUXILIAR DE ENFERMERIA 36	FUMDIR-SDIS-7369-0516	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
50	SAIRA CECILIA MANCERA FRANCO	1033680714	AUXILIAR DE ENFERMERIA 37	FUMDIR-SDIS-7369-0517	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	BOGOTA	53139799	28/11/2025
51	DANIXA DEL PILAR PINEDA ARIAS	1022447078	AUXILIAR DE ENFERMERIA 38	FUMDIR-SDIS-7369-0518	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
52	FABIOLA INGRID SILGADO BLANCO	3333307	AUXILIAR DE ENFERMERIA 39	FUMDIR-SDIS-7369-0603	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24/05/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
	LAURA TATIANA CHAVES LÓPEZ	1000856913	AUXILIAR DE ENFERMERIA 40	FUMDIR-SDIS-7369-0520	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16/09/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
54	EDWAR DUVAN MUÑOZ SABOGAL	1023884768	AUXILIAR DE ENFERMERIA 41	FUMDIR-SDIS-7369-0602	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15/05/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
55	EDGAR ALDAIR FONG JURADO	1044608819	AUXILIAR DE ENFERMERIA 42	FUMDIR-SDIS-7369-0522	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	AV VILLAS	53139799	28/11/2025
56	LUZ YEINI SANCHEZ TORRES	53012623	AUXILIAR DE ENFERMERIA 43	FUMDIR-SDIS-7369-0523	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	BANCOLOMBIA	53139799	28/11/2025
57	NURY ESMERALDA MUÑOZ GONZALEZ	20879503	AUXILIAR DE ENFERMERIA 44	FUMDIR-SDIS-7369-0524	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
58	MARIA FERNANDA ORDOÑEZ CALDERÓN	1020804578	AUXILIAR DE ENFERMERIA 45	FUMDIR-SDIS-7369-0525	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
	ANGIE MILENA GONZALEZ RAMOS	1014246056	AUXILIAR DE ENFERMERIA 46	FUMDIR-SDIS-7369-0526	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19/09/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
60	GUILLERMINA GÜEGÜE BALANTA	34612108	AUXILIAR DE ENFERMERIA 47	FUMDIR-SDIS-7369-0527	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
61	MERLYS YUREI MENDEZ MUÑOZ	53107596	AUXILIAR DE ENFERMERIA 48	FUMDIR-SDIS-7369-0591	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	25/4/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
62	MARIA DEL PILAR BARACALDO PEÑA	1072593127	AUXILIAR DE ENFERMERIA 49	FUMDIR-SDIS-7369-0529	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	BANCOLOMBIA	53139799	28/11/2025
63	LEIDY MILED MONTEALEGRE RAMIREZ	1014222638	AUXILIAR DE ENFERMERIA 50	FUMDIR-SDIS-7369-0530	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
64	FABIAN ARTURO ARANA TORRES	1234789305	AUXILIAR DE ENFERMERIA 51	FUMDIR-SDIS-7369-0531	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10/9/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	BANCOLOMBIA	53139799	28/11/2025
65	YURIAN MARROQUIN BARRAGAN	5997331	AUXILIAR DE ENFERMERIA 52	FUMDIR-SDIS-7369-0532	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
66	VIVIAN PAOLA VERGARA MORA	1024522755	AUXILIAR DE ENFERMERIA 53	FUMDIR-SDIS-7369-0533	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
67	CESAR MAURICIO URREGO CHITIVA	1022948707	AUXILIAR DE ENFERMERIA 54	FUMDIR-SDIS-7369-0534	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
68	EIMI NATALI GIL GUERRERO	1010059470	AUXILIAR DE ENFERMERIA 55	FUMDIR-SDIS-7369-0535	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	20/9/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	BANCOLOMBIA	53139799	28/11/2025
69	ADRIANA MARCELA SEPULVEDA CUENCA	52393236	DESIGNADO DOCUMENTAL	FUMDIR-SDIS-7369-0536	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.751.905	$ 26583	$ 2.751.905	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.725.322.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
70	YEIME JOHANA LOPEZ HEREDIA	1023979520	TÉCNICO AMBIENTAL	FUMDIR-SDIS-7369-0537	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.751.905	$ 26583	$ 2.751.905	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.725.322.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
71	LUZ MYRIAM ARIZA FORERO	51667261	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	FUMDIR-SDIS-7369-0538	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE		NO ASISTE EL 05 DE NOVIEMBRE	$ 2.442.795	$ 22811	$ 2.361.369	29	NO APLICA	$ 1376050.0	$ 172007.0	$ 220168.0	$ 7183.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.338.558.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
72	LINO GARCIA RAMIREZ	3201790	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2	FUMDIR-SDIS-7369-0539	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.442.795	$ 23597	$ 2.442.795	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.419.198.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
73	DIEGO LEOVISELDO CRUZ CHINCHILLA	1233889566	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 3	FUMDIR-SDIS-7369-0540	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.442.795	$ 23597	$ 2.442.795	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.419.198.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
74	JESSICA TATIANA MORENO ARIAS	1072639651	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4	FUMDIR-SDIS-7369-0541	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.442.795	$ 23597	$ 2.442.795	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.419.198.00	CAJA SOCIAL	53139799	28/11/2025
75	IVETH GREGORIA JURADO PACHECO	22447946	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5	FUMDIR-SDIS-7369-0542	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.442.795	$ 23597	$ 2.442.795	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.419.198.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
76	WILSON GONZALEZ GARZON	79870817	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 6	FUMDIR-SDIS-7369-0544	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.442.795	$ 23597	$ 2.442.795	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.419.198.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
77	NORA ESPERANZA GAONA	1070917441	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1	FUMDIR-SDIS-7369-0544	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	18/6/2025	VIGENTE		NO ASISTE EL 05 DE NOVIEMBRE	$ 2.442.795	$ 22811	$ 2.361.369	29	NO APLICA	$ 1376050.0	$ 172007.0	$ 220168.0	$ 7183.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.338.558.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
78	JAMES SANTIAGO QUINTERO VILLALOBOS	1019116248	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	FUMDIR-SDIS-7369-0545	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.442.795	$ 23597	$ 2.442.795	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.419.198.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
79	JENNY MARCELA GALEANO TORIFIO	1019015295	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	FUMDIR-SDIS-7369-0546	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.442.795	$ 23597	$ 2.442.795	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.419.198.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
80	DANIEL ENRIQUE CUENCA WILCHES	1019033214	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4	FUMDIR-SDIS-7369-0547	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE		NO ASISTE EL 18 DE NOVIEMBRE	$ 2.442.795	$ 22811	$ 2.361.369	29	NO APLICA	$ 1376050.0	$ 172007.0	$ 220168.0	$ 7183.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.338.558.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
81	JHON ALEXANDER MARTINEZ	1010028905	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 5	FUMDIR-SDIS-7369-0548	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.442.795	$ 23597	$ 2.442.795	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.419.198.00	CAJA SOCIAL	53139799	28/11/2025
82	LEIDY JOHANNA GASPAR BELTRAN	1023863247	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 6	FUMDIR-SDIS-7369-0549	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.442.795	$ 23597	$ 2.442.795	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.419.198.00	DAVIVIENDA	53139799	28/11/2025
										$ 233.955.290	$ 2.257.588	$ 233.625.616	2456																	$ 231.368.816.00			

34 FIRMA
35 NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL

34 FIRMA
35 NOMBRE REVISOR FISCAL

34
35 NOMBRE CONTADOR

Servicio / Estrategia

CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA

Unidad Operativa/ Subdirección Local

CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12

ELABORADO POR:

MARÍA ANGÉLICA GALICIA ARIZA – PSICÓLOGA
NICOLL CAMILA SANTOS CABRERA - TRABAJADORA SOCIAL
MÓNICA FERNANDA ROBLES - TERAPEUTA OCUPACIONAL
DEISY CRISTINA ROJAS BEJARANO – FISIOTERAPEUTA
BETTY ALEJANDRA ORTÍZ GÓMEZ - FISIOTERAPEUTA
DIEGO CALLEJAS PULIDO - FISIOTERAPEUTA
LAURA VALENTINA MORENO GAÑÁN - FONOAUDIÓLOGA
YEIMI CATERINE MALAGÓN TOVAR - FONOAUDIÓLOGA
CAROLINA SOTO - ENFERMERA PROFESIONAL
IRMA ESPERANZA GIL - ENFERMERA PROFESIONAL
YANETH ELVIRA VIANA ANILLO - NUTRICIONISTA

REVISADO POR:

MARIA MONICA PEREZ SOTELO - COORDINADORA

Noviembre de 2025

INTRODUCCIÓN

El presente informe contempla la ejecución del convenio 7369 de 2025 en el octavo mes de ejecución del año en curso. Se registra la información cualitativa y cuantitativa de las acciones desarrolladas con las 80 personas con discapacidad del CIAI grupo 12.

1. DATOS GENERALES

1.1 DATO CUANTITATIVO REPORTADO EN EL MES

Cobertura del Servicio / Estrategia

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN	SEXO			RANGO DE EDAD					INGRESOS	EGRESOS	SUSPENDIDOS	TOTAL ATENCIONES EN EL MES
		HOMBRE	MUJER	INTER SEXUAL	0 – 5 AÑOS	6-9 AÑOS	10-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18 -59 AÑOS				
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12	Personas con discapacidad	48	30	0					78		1		78
	Personas cuidadoras	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	TOTAL	51	29	0	0	0	0	0	80	0	0	0	80

1.2 ENFOQUE DIFERENCIAL Y SISTEMAS DE APOYOS

SERVICIO	Sistemas de Apoyos				Enfoque Diferencial						
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	Personas con Apoyos Intermitentes	Personas con Apoyos Limitados	Personas con Apoyos Extensos	Personas con Apoyos Generalizados	Personas Indígenas	Personas Afro descendientes	Personas Raizales	Personas Palenqueros	Personas ROM	Personas Víctimas del Conflicto Armado	Personas LGBTI
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12	*0*				*0*	*1*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*

2. SEGUIMIENTO A CASOS VALIDACIÓN DE CONDICIONES

LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	No. CASOS VALIDADOS EN EL MES	No. CASOS QUE CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO EN EL MES	No. CASOS QUE NO CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO EN EL MES
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12	2	1	1

Observaciones: Se realiza proceso de validación de condiciones atendiendo dos (2) solicitudes de la ciudadanía para el servicio de atención a las personas con discapacidad, identificando (1) uno no cumple

y (1) uno Si cumple con los criterios establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en el servicio social Centro Integrarte Atención Externa/Interna, de acuerdo con la Resolución 0218 /2023.

1.Teniendo en cuenta los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para la vinculación a los servicios sociales, apoyos de la Secretaría de Integración Social, la resolución 0218 del 08 de febrero de 2023, por la cual se adoptan dichos criterios, se identifica que la persona con discapacidad Cumple, con los criterios para ingresar a los servicios Centros Integrarte Atención Externa, ya que durante la visita realizada se evidencia que la persona con discapacidad presenta discapacidad múltiple, el sistema de apoyo arrojó 75% Extenso, para la realización de las actividades de la vida diaria, buscando mayor apoyo y acompañamiento en las actividades que impliquen aprendizaje y conocimiento y participación social, adicional a ello hace parte del resguardo indígena KANKUAMO, Cuenta con las habilidades y capacidades para incorporarse en un servicio social Centros Integrarte Atención Externa, en donde se le puede potencializar todas las esferas constituyentes de lo humano buscando promover y mantener dichas habilidades y capacidades.

2.Con base en la visita de validación de condiciones y la información suministrada por la profesional en Trabajo Social, es posible determinar que la persona con discapacidad, de acuerdo con los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para la vinculación a los servicios sociales, apoyos de la Secretaría de Integración Social, la resolución 0218 del 08 de febrero de 2023, por la cual se adoptan dichos criterios, el equipo interdisciplinar de validación de condiciones, considera que NO CUMPLE con los criterios para el acceso al Proyecto 8047 “Generación de respuestas integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C” en el servicio social de Centros Integrarte Atención Interna, en razón a que la persona a validar, presenta una situación de habitabilidad en calle, con historial problemático de sustancias psicoactivas y múltiples afectaciones en salud física y mental, entre ellas: trastorno mental y del comportamiento, fractura transcervical de cadera izquierda (Garden III AO 31B2), antecedente de osteosíntesis de tibia derecha, osteomielitis crónica y úlcera por presión en sacro, donde requiere una atención médica especializada y apoyo psicosocial orientado a la reducción de riesgos, la protección y la recuperación de condiciones mínimas de bienestar. Adicionalmente como problemática central, se evidencia que Jhon Fredy se rehúsa al manejó quirúrgico y no presenta adherencia al tratamiento farmacológico indicado por los médicos tratantes, donde se torna demandante, soez y agresivo.

DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INDIVIDUALES

3.1 PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL

SERVICIO CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA	¿Cuántos planes de atención se formularon en el mes?	¿Cuántos planes de atención se ajustaron en el mes?
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA		
Suba - Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12	10	

¿En qué aspectos se ajustó el plan de atención individual?

Durante el mes de noviembre, el programa de habilidades emocionales para sentir la inclusión realizó un ajuste total de 11 planes de atención individual correspondientes a las personas con discapacidad atendidas.

Desde el programa de habilidades conceptuales para entender la inclusión en el periodo reportado se formularon 10 planes personalizados de asistencia donde se suministra información relacionada a los requerimientos de la persona en aspectos de tipo comunicativo y de alimentación estableciendo los ajustes razonables para el desarrollo de actividades propuestas.

PLANES PERSONALIZADOS DE ASISTENCIA/CUIDADO

3.2 VIDA INDEPENDIENTE – AUTÓNOMA

Durante el mes de noviembre, en el marco del *Programa de Habilidades Emocionales para Sentir la Inclusión*, se dio continuidad a la implementación de diversas actividades de mantenimiento cognitivo, tanto en mesa como al aire libre. Estas incluyeron ejercicios de emparejamiento, enhebrado, coloreado, uso de recursos visuales, estimulación propioceptiva y experiencias sensoriales en la sala multisensorial tipo Snoezelen. Estas acciones permitieron fortalecer en las personas con discapacidad el autorreconocimiento positivo, a partir del reconocimiento de sus propias habilidades y destrezas para el desarrollo eficaz de diferentes tareas. Para ello, se empleó acompañamiento continuo y el uso de técnicas de modelado, moldeamiento y refuerzos condicionados y verbales, ajustados a las características individuales de cada participante. Asimismo, se promovieron procesos de interacción más armónicos dentro del grupo. De igual manera, se continuó abordando de forma gradual la motivación y la ocupación funcional del tiempo libre mediante herramientas lúdicas previamente elaboradas y ajustadas a los gustos y preferencias identificados durante la ejecución de actividades. Entre estas se encuentran el coloreado, los recorridos por la zona recreativa exterior y las actividades de mesa de encestado, emparejamiento y enhebrado, favoreciendo así su vinculación y participación en las dinámicas propuestas. En cuanto a las intervenciones individuales desarrolladas dentro de los grupos de trabajo, se mantuvo el incentivo a la participación mediante refuerzos verbales positivos y apoyo en la regulación emocional, especialmente en aquellos participantes que en periodos anteriores mostraban bajo interés o disposición limitada o nula frente a las mismas. En estas intervenciones se emplearon técnicas de moldeamiento, refuerzos verbales y, en algunos casos, estímulos condicionados, los cuales continúan siendo estrategias favorables para el manejo conductual y la regulación emocional. Las acciones adelantadas durante este mes contribuyeron significativamente al fortalecimiento de la interacción grupal, el cumplimiento de instrucciones y la participación activa dentro de los espacios de trabajo.Finalmente, se continuó con la incorporación de estrategias complementarias, tales como la musicoterapia y la aromaterapia, orientadas a favorecer el bienestar integral de las personas con discapacidad. Asimismo, se realizó un ajuste en la ambientación del Centro Integrarte, acorde con el inicio de la temporada navideña, promoviendo un entorno festivo, inclusivo y participativo que facilita estados de ánimo positivos en la población atendida.

Desde las habilidades conceptuales para entender la inclusión se promueve la autonomía e independencia a partir de ajustes razonables direccionados al participante y al talento humano que permiten el aumento de manifestación de necesidades básicas, haciendo uso de elementos sensoriales y pictográficos, de igual manera, se fortalece la estructuración sintáctica de frases entre dos y cuatro

elementos; en cuanto a las actividades de bienestar en la alimentación se realizan actividades de direccionamiento al talento humano para garantizar un adecuado proceso en la asistencia de los alimentos a las personas que lo requieran, de igual manera, se hace apoyo directo en el uso de los utensilios, el manejo de la temperatura y la cantidad de alimento a ingerir para evitar eventos adversos, cabe resaltar que, se realiza apoyo a las personas que presentan hiperfagia con el fin de garantizar la armonía de la ingesta.

Desde el programa de habilidades prácticas para ejercer la inclusión, Se continúa desarrollando un proceso de acompañamiento estructurado dirigido a personas que requieren apoyos permanentes, con el propósito de potenciar su autonomía en las actividades de la vida diaria. La intervención se basa en un enfoque centrado en la persona, favoreciendo la adquisición y fortalecimiento de habilidades necesarias para la organización y gestión del hogar. Para promover una participación activa y un aprendizaje significativo, se han implementado estrategias individualizadas que integran apoyos verbales, gestuales y visuales, facilitando la comprensión, la planificación y la ejecución de las tareas.

De forma complementaria, se ha dado prioridad al establecimiento y mantenimiento de rutinas básicas de autocuidado, como el lavado de manos antes de las comidas y el cepillado dental diario. Además de su función preventiva en salud, estas prácticas son fundamentales para el bienestar integral, la autodeterminación y la consolidación de hábitos que impulsen la independencia funcional de las personas con discapacidad.

3.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SERVICIO	No. de Intervenciones individuales realizadas en el mes con los participantes	No. de Intervenciones grupales realizadas en el mes con los participantes
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA		
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12	**fono: 85** **T.O 41** **Psicología: 123** **Fisioterapia 168**	**fono: 12** **T.O 2** **Psicología: 28** **Fisoterapia 5**

3.4 ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD:

Desde el programa de acciones preventivas para el cuidado inclusivo de la salud, se centra en establecer un Plan de Atención Individual (PAI) con énfasis en las siguientes áreas de cuidado, gestión de la atención médica acompañamiento y gestión activa en la solicitud de valoraciones médicas, recepción de medicamentos, exámenes diagnósticos y procedimientos en salud.

En cuanto a la administración segura de medicamentos, se tiene en cuenta la orden médica y los 10 correctos de enfermería para garantizar la seguridad del paciente, valoración y vigilancia en salud se realiza valoración de enfermería para la detección oportuna de alteraciones en el estado de salud, teniendo en cuenta condiciones generales de cada persona con discapacidad y control de constantes vitales diarios, en cuanto a las personas con diagnóstico de epilepsia se tienen en vigilancia neurológica constante para la detección precoz de episodios convulsivos, desde los hábitos de higiene y autocuidado se brindaron pautas y direccionamiento verbal para el acompañamiento y asistencia en los procesos de higiene mayor y menor, buenas prácticas de cuidado, incluyendo lavado de manos, corte de uñas, limpieza de oídos y prevención de pediculosis entre otras.

Durante el periodo reportado, se realizó gestión activa para asegurar la asignación y el cumplimiento de citas médicas para las personas con discapacidad, afiliados a diversas EPS, las especialidades médicas gestionadas para garantizar la atención integral de los participantes fueron; Medicina general, valoraciones integrales, oftalmología, nutrición, optometría, terapia física, dermatología, toma de laboratorios, psiquiatría, cirugía maxilofacial y odontología, las atenciones médicas se garantizan de forma prioritaria para los participantes con afiliación activa a capital salud, adicionalmente, se extendieron las gestiones de valoraciones médicas para afiliados a otras entidades promotoras de salud, incluyendo: Famisanar, Nueva EPS, Compensar, Sanitas, Sura y la Policía Nacional, todas estas acciones con el propósito de facilitar la reformulación de los respectivos tratamientos y asegurar la implementación de las intervenciones con las diferentes especialidades para la mejora efectiva de las condiciones de salud de la población con discapacidad.

Las valoraciones por Psiquiatría se realizaron dentro de las instalaciones del operador, con el propósito de evitar el desplazamiento de los participantes y garantizar un entorno adecuado para la atención se realiza el acompañamiento desde el área de psicología y enfermería, se realizó verificación en fórmulas médicas y se clasifican por los desabastecimiento, por gestión logística y pendientes en cuanto a los casos por parte de capital Salud, nueva eps, famisanar, fueron canalizados inmediatamente a través del correo institucional, solicitando su atención prioritaria y de las otras EPS se realizó el reporte a la Superintendencia Nacional de Salud mediante reporte formal (PQR) sobre incumplimiento en la entrega de medicamentos por parte de los operadores de las diferentes farmacias, fue adjuntando como soporte documental fórmula médica y las tiras correspondientes a los medicamentos pendientes y por gestión logística.

3.5 ACCIONES ADELANTADAS DESDE EL PROGRAMA O COMPONENTE NUTRICIONAL

Se realiza antropometría en el mes de noviembre a las personas con discapacidad que se encuentran en el centro, información con la que se diligencia matriz de clasificación nutricional, se hace ajuste a la derivación nutricional en cuanto a aportes calóricos y consistencias, teniendo en cuenta las condiciones médicas y nutricionales de cada persona. Con esta información se realizan seguimiento por porcentaje de riesgo

Se hace socialización de minuta patrón en Pesaje de alimentos y preparaciones acorde a la minuta patrón, para el personal del servicio de alimentos

Socialización de las derivaciones dietarias al talento humano

Se Implementan las actividades IEC así:
Desde la huerta: Sembrado con amor
Desde EVS: se realiza actividad con familias “” CONDUCTAS QUE NUTREN”

Se hacen diligenciamientos de formatos de control de asistencia, aceptación de preparaciones, derivaciones dietarias.

Asistencia a evento premiación de propuestas destacadas IEC desde promoción en estilos de vida saludable

Se participa en reunión citada por la referente técnica para programar el cierre de las actividades desde el programa de nutrición y a otra de asistencia técnica

Se acompaña supervisión del programa de nutrición

Se hace acompañamiento durante la preparación de los alimentos y la distribución, al igual se hace diligenciamiento de muestreo de porciones y características organolépticas.

Se realizan canalizaciones en salud para nutrición con el objeto de que las EPS suministren suplementos nutricionales a las personas que se encuentran en mal nutrición por delgadez

Se diligencia y envía matriz del CARGUE 803 de control de desperdicios

4. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES FAMILIARES

4.1 DATO CUANTITATIVO INTERVENCIONES CON FAMILIA

SERVICIO	¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	De las intervenciones realizadas con familia		¿Cuántas intervenciones grupales con familia se adelantaron en el mes?
		¿Cuántas visitas domiciliarias?	¿Cuántas entrevistas?	
Centro Integrarte Atención Interna grupo 12	14	4	6	2
TOTAL	14	4	6	2

Observaciones. Durante el periodo evaluado del mes de noviembre, se llevaron a cabo diversas intervenciones con las familias de personas con discapacidad, orientadas a fortalecer su participación en los procesos de atención y acompañamiento. Estas acciones incluyeron entrevistas familiares, sesiones de orientación, seguimiento individual y visitas domiciliarias, con el fin de brindar apoyo emocional, resolver inquietudes, promover estrategias de cuidado y mejorar la articulación entre la familia y el centro. Las intervenciones permitieron identificar necesidades, fortalecer capacidades y fomentar entornos más inclusivos y favorables para el desarrollo y bienestar de las personas con discapacidad.

4.2 TEMÁTICAS ABORDADAS EN INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIA

SERVICIO LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	Diagnóstico Social	Temática abordada	¿Cuántas personas con discapacidad?	¿Cuántas Familias o Referentes familiares?
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12	Se determina con los referente familiares, el nivel de corresponsabilidad e involucramiento frente a los compromisos otorgados en el servicio.	Seguimiento a los acuerdos de Corresponsabilidad familiar (Modelo MAIF)	0	*3*
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12	Se realizaron visitas domiciliarias a las dinámicas familiares, permitiendo identificar el entorno socioeconómico, condiciones	Seguimiento a la dinámica familiar.	0	*4*
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12	Se identifican dificultades a nivel de salud relacionadas con sus patologías de base, que precisaron ingreso a medio hospitalario.	Acompañamiento a procesos en salud de las personas con discapacidad.	0	7
		TOTAL	0	14

Observaciones: En el mes de noviembre, las intervenciones individuales con la familia de personas con discapacidad; se enfocaron en la orientación y el acompañamiento directo para la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades de cuidado y el seguimiento de cada caso. Estas acciones permitieron ajustar las estrategias de atención según las particularidades del núcleo familiar y optimizar la atención para la persona con discapacidad.

4.3 TEMÁTICAS ABORDADAS CON FAMILIA – GRUPOS FOCALES

SERVICIO	No. de grupos focales realizados	No. De participantes por grupo focal	Temática abordada	Resultados	
				Objetivo	Logros obtenidos
Centro integrarte atención interna grupo 12	1	23	Fortaleciendo el rol familiar en los procesos de salud y bienestar	Fortalecer las capacidades familiares en torno al cuidado integral de la persona con discapacidad, promoviendo prácticas de autocuidado, corresponsabilidad, comunicación saludable y un enfoque protector sobre los procesos de salud	Se logró reconocer las necesidades físicas, emocionales y sociales que surgen en el cuidado a una persona con discapacidad. Reflexionar sobre la importancia del autocuidado familiar para evitar el desgaste y la sobrecarga. Orientar sobre rutas de atención en salud y apoyos institucionales. Promover vínculos protectores, comunicación efectiva y distribución equitativa del cuidado.
Centro integrarte atención interna grupo 12	1	19	Cuidar y Cuidarnos" Taller reflexivo	.Reflexionar, desde la experiencia de cada familia, sobre la importancia del autocuidado y el cuidado colectivo, fortaleciendo la confianza, la comunicación y el bienestar conjunto	Se logró la participación de 19 referentes familiares, donde como mensaje final, cada uno identificó que cuidar no es solo una tarea, es un acto de amor. Pero ese amor también debe volver a nosotros. Cuando me cuido, puedo cuidar mejor a quienes amo.

Observaciones: En los encuentros con referentes familiares, se trabajó como temáticas centrales en el mes de noviembre el cuidado de la persona con discapacidad y el cuidado del referente familiar, promoviendo espacios de encuentro familiar y recreativo, donde se fomento la participación activa y el respeto por la diversidad, se mantuvo una actitud positiva y colaborativa en los procesos comunitarios e institucionales.

4.4 PLANES DE ACTIVIDADES FAMILIARES

¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	¿Cuántas atenciones en el hogar se realizaron en el mes para las personas con discapacidad?	¿Cuántas atenciones en el hogar se realizaron en el mes para las cuidadores-as y sus familias?	¿Cuántos encuentros zonales o locales se realizaron en el mes?
No Aplica	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

4.5 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DEL ROL DEL CUIDADOR-A

SERVICIO	Nombre de la actividad o temática	Resultados	
		Objetivo	Logros obtenidos
No Aplica	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

5. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES EN ENTORNO Y TERRITORIO

ENTORNO	No de acciones de articulación transectorial concertadas	No de acciones de articulación transectorial gestionadas	No. de personas con discapacidad que participan en el mes	Entidades con las cuales realizó articulación en el mes
EDUCATIVO	1	0	0	Biblioteca Francisco José de Caldas
RECREATIVO	0	2	9	Colegio anglo Americano - IDRD
CULTURAL	1	1	10	Universidad Pedagógica Nacional.
	1	1	75	Academia de belleza panamericana de suba
	1		10	Progyect SAS/SDCRD

DEPORTIVO	0	0	0	0
PRODUCTIVO	0	0	0	0
TOTAL	3	4	104	4

¿Qué acciones se desarrollaron en el proceso de inclusión y cuáles fueron los resultados?

Educativo: Para este mes no se adelantaron acciones frente a la asistencia a la biblioteca debido a cambios en infraestructura por parte de la institución por lo cual se continuará con la articulación el 28 de noviembre.

Se continua con la articulación del IDRD, donde se vinculan 5 personas con discapacidad para la realización de actividades lúdico-recreativas el día 9 de octubre de 2025, asistiendo de 10:00 am a 12:00 m, desarrollando actividades dirigidas como caminata y movilidad articular.

Cultural: En el entorno cultural, se sigue con la articulación en el mes de noviembre con la entidad, escuela de belleza panamericana de suba, donde se realizó jornada de peluquería, estética facial, arreglo personal, con el fin dar cuidado personal, bienestar físico, mental y emocional, donde cada participante se vea y se sienta mejor. Se identifica más familiaridad entre los participantes y el equipo de belleza, donde los vínculos se fortalecen a través del contacto y las actividades.

Se realizó articulación con Progyect SAS ejecutora de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte con la finalidad de inscribir diez personas con discapacidad para participar de las actividades enmarcadas en narrativa, teatro, danza, porcelanicron y patrimonio las cuales se realizan en las instalaciones de Fumdir con los talleristas de Progyect.

En cuanto a la articulación del colegio Anglo Americano, donde se vincula 4 personas con discapacidad para la realización de actividades lúdico-recreativas dos sabados del mes, asistiendo de 8:00 am a 12:00 m, desarrollando actividades dirigidas como futbol, futsal, tenis y clases de baile.

Desde el entorno productivo es fundamental reconocer que las personas con discapacidad participantes requieren apoyos significativos para llevar a cabo sus ocupaciones cotidianas. Estos apoyos incluyen acompañamiento permanente, ajustes en el entorno, mediación en la comunicación y supervisión directa, elementos que resultan determinantes para su desempeño y participación en espacios laborales o productivos convencionales.

Más allá de facilitar la ejecución de las tareas asignadas, dichos apoyos favorecen una inclusión real y segura, al tiempo que contribuyen al fortalecimiento de competencias laborales ajustadas a las capacidades, ritmos y potencialidades de cada participante.

6. LOGROS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

Durante el mes de noviembre se logró fortalecer la participación activa de las personas con discapacidad en las actividades individuales y grupales, evidenciándose una mayor disposición para el cumplimiento de instrucciones y una actitud más favorable frente a las dinámicas propuestas. Asimismo, se logró

promover un mayor autorreconocimiento positivo, la identificación de habilidades personales y una regulación emocional más eficaz mediante el uso de estrategias ajustadas a cada participante. También se logró consolidar interacciones más armónicas dentro de los grupos y una motivación creciente hacia el uso funcional del tiempo libre.

Desde el programa de habilidades conceptuales para entender la inclusión, se llevaron a cabo actividades grupales orientadas al mantenimiento y fortalecimiento de las habilidades comunicativas en la modalidad verbal y no verbal. Estas acciones se llevan a cabo con el uso de elementos pictográficos como referencia, haciendo vigor en la categoría de habilidades sociales, teniendo en cuenta el plan de generación de apoyos del centro. Asimismo, se incorporaron texturas como recurso adicional para favorecer una mayor integración sensorial de la información. También se ha brindado apoyo en el desarrollo de habilidades comprensivas mediante el uso de láminas, con el objetivo de ampliar el vocabulario y facilitar el seguimiento de instrucciones sencillas. Esto ha resultado en mejoras en la ejecución de actividades cotidianas, así como en el uso de nominaciones y señalamientos no verbales para la identificación de objetos o elementos del entorno.

En cuanto a las actividades de bienestar en la alimentación, se continúa realizando seguimiento permanente a los tiempos de alimentación haciendo énfasis con los participantes que presentan conductas de hiperfagia o que requieren asistencia para el consumo de los alimentos, a partir de la estrategia de turnos preferenciales y uso de cuchara pequeña como medio regulador en la cantidad de alimento a ingerir, aspecto con el cual se han obtenido avances significativos, disminuyendo significativamente episodios de atoramiento o conductas disruptivas en el comedor, observando mayor organización en el consumo de alimentos. Así mismo, se realizan ajustes en la consistencia de las personas que lo requieran brindando mayor comodidad en la ingesta de los alimentos teniendo en cuenta las habilidades de cada persona en sus procesos de masticación y deglución. De igual forma, se continúa con el proceso de intervención miofuncional individualizada, apoyando la fuerza, movilidad, resistencia, coordinación y disociación de estructuras estomatognáticas para el funcionamiento de los procesos de deglución.

Desde el programa de habilidades prácticas para ejercer la inclusión Se observa un desempeño más estable y autónomo en las rutinas de autocuidado de las personas con discapacidad, particularmente en las actividades relacionadas con la higiene personal y las etapas del vestido. Los participantes evidencian mayor iniciativa, comprensión de las secuencias de acción y capacidad para desenvolverse dentro de estructuras predecibles durante dichas tareas. De igual manera, se identifica una participación más activa y sostenida, con respuestas más ajustadas a las demandas de cada actividad, menor variabilidad en la ejecución y una mayor consistencia en los pasos fundamentales. No obstante, a pesar de estos avances, las personas con discapacidad continúan requiriendo de acompañamiento permanente por parte del personal de Enfermería y Terapia Ocupacional, a fin de garantizar la adecuada realización de las actividades y la obtención de resultados seguros y eficientes. Estos indicadores dan cuenta de un incremento en la competencia ocupacional y una mejora en variables asociadas al bienestar subjetivo, como la percepción de autoeficacia y la seguridad en el propio desempeño.

Desde el programa de habilidades motoras las personas con discapacidad que atienden direccionamiento dentro de las actividades de mantenimiento neuromuscular presentan una adecuada asimilación de su esquema corporal tanto en posición sedente como en posición bípeda, atendiendo las indicaciones de manera verbal, en algunas personas han mejorado la tolerancia al contacto manual para retroalimentar de manera activo asistida. Asimismo, ejecutan actividades coordinativas visomanuales y visopédicas de forma acorde a su nivel motor, siendo importante el contante direccionamiento y asistencia para la

ejecución en los patrones manipulativos y una correcta direccionalidad en la interacción con los objetos. En cuanto a la movilidad articularl, llevan a cabo estiramientos generalizados del tren superior e inferior con el propósito de mantener sus rangos artromiocinemáticos, lo cual contribuye a preservar la funcionalidad y el desempeño motor dentro de sus actividades, siendo necesario el constante direccionamiento tanto verbal por modelación, activo asistido y pasivo. Se han llevado a cabo aditamentos que favorezcan el control cefálico en una persona con discapacidad a fin de proporcionar bienestar. También se ha favorecido el mantenimientos de algunas sillas de ruedas para propender por una adecuada actitud postural. Respecto a la estimulación sensorial, se observa una adecuada asimilación de los estímulos proporcionados a través de los cinco sentidos, lo que les permite explorar su entorno de manera activa y favorecer la percepción integrada de los estímulos sin manifestar conductas de rechazo, especialmente ante estímulos táctiles. Esta participación facilita la modulación sensorial y promueve respuestas adaptativas efectivas. A nivel propioceptivo, se evidencia activación mediante el control y la coordinación de movimientos realizados de forma activa, mediante actividades ludicas y la retroalimentación de la marcha, contribuyendo a la mejora de las reacciones de equilibrio y enderezamiento. Estos avances favorecen un mayor nivel de independencia, ampliando sus capacidades de ajuste postural frente a tareas estáticas y dinámicas dentro de las actividades.

En la actividad técnica adicional ofertada de acuaterapia en la cual participaron once personas con discapacidad quienes cuentan con la condiciones para realizar el ingreso al medio acuático y previa la revisión se logro que participaran activamente llegando a un ajuste mental permitiendo algunas personas posición de flotación, por otro lado se observa el bienestar y tranquilidad que ofrece el medio en donde siguieron la instrucciones de manera asertiva. cabe anotar que una persona ocn discapacidad logra el desplazamiento de manera independiente bajo supervisión.

Desde el programa de acciones preventivas para el cuidado inclusivo de la salud, durante el mes de octubre se logró gestionar el traslado de Eps a todos los participantes para capital salud a la espera de dar inicio a su proceso de atención con esta entidad a partir del 1 de noviembre del presente año. Durante este periodo se consolidó el listado de mujeres que por su edad y ciclo menstrual cumplen para dar inicio a planificación familiar. Igualmente se logró dar continuidad a las valoraciones de psiquiatría dentro de las instalaciones del operador, evitando el desplazamiento de los participantes y garantizando un entorno adecuado para la atención; así mismo, se logró articular con la subred norte dando lugar a valoraciones integrales dentro de las instalaciones del centro integrarte, las cuales dieron como resultado remisión a interconsultas de diferentes especialidades, ajustadas a las necesidades de las personas con discapacidad atendidas. De manera simultánea se logró continuar con el acompañamiento a terapias físicas fuera del Centro Integrarte de la persona con discapacidad Gustavo Zambrano y dentro de las instalaciones, se recibió atención domiciliaria acompañando terapias físicas para los participantes Yuly León y Brayan Santamaría; por último y en el marco del reciente ingreso de la persona con discapacidad Nohora Cruz se garantizó la continuidad de la atención por parte de clínica de heridas, evidenciado mejoría en úlceras por presión y estado de salud físico y emocional.

Desde el programa de alimentación y nutrición se garantiza la alimentación adecuada a las necesidades nutricionales plasmadas en las derivaciones observando que las personas con discapacidad del centro presentan avances en cuanto a mejorar IMC (índice de masa corporal), así mismo las familias se comprometen a respetar el direccionamiento de la consistencia de los alimentos y preparaciones de las personas con discapacidad durante las vistas y las estadías en casa.

De las personas que se encontraban en delgadez una alcanza a iniciar peso en rangos de normalidad, De las personas que se encontraban en sobrepeso, algunas logran mejorar IMC (índice de masa

corporal), y de las que se encontraban en normalidad con riesgo a bajo beso se evidencia que algunas presentan incremento en el peso mejoran también su IMC (índice de masa corporal)

Desde el eje acción de familias inclusivas, gracias al uso de llamadas telefónicas y videollamadas con la persona con discapacidad y referentes familiares, se ha logrado reforzar el apoyo psicosocial y capacitar a los cuidadores en estrategias llevadas en el centro, incluso cuando no pueden desplazarse. Esta modalidad ha favorecido la inclusión de la familia en el proceso de intervención, permitiendo un acompañamiento más constante y personalizado. Los referentes familiares, han ganado competencias para gestionar conductas complejas, recibir retroalimentación en tiempo real y aplicar técnicas validadas desde sus hogares, lo cual ha reducido el estrés familiar y fortalecido la red de soporte.

A través de los grupos focales con las referentes familiares, se logró reconocer las necesidades físicas, emocionales y sociales que surgen en el cuidado a una persona con discapacidad, donde se reflexiona sobre la importancia del autocuidado familiar para evitar el desgaste y la sobrecarga. Adicionalmente se orienta sobre rutas de atención en salud y apoyos institucionales, donde promueve los vínculos protectores, comunicación efectiva y distribución equitativa del cuidado.

7. DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

Durante el mes de noviembre desde el Programa de Habilidades Emocionales para Sentir la Inclusión, se identificaron dificultades en la atención y participación sostenida de algunos participantes evidenciadas en bajos niveles de concentración, facilidad para la distracción ante estímulos externos y resistencia inicial frente a las actividades grupales. Se observaron también comportamientos impulsivos y conductas desadaptativas asociadas al desabastecimiento de medicamentos y a retrasos en los procesos de autorización por parte de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), factores que impactaron la estabilidad emocional y la respuesta conductual de ciertos participantes durante las intervenciones.

Desde el programa de habilidades prácticas para ejercer la inclusión Se identifican dificultades asociadas a la integración y mantenimiento de las secuencias de acción durante las actividades de autocuidado, especialmente en tareas que requieren discriminación temporal, manejo de varios pasos consecutivos y organización motora. Algunos participantes presentan fluctuaciones en la atención sostenida, lo cual incide en la continuidad de la actividad y en la precisión de la ejecución.

Asimismo, se observa dependencia persistente para la toma de decisiones básicas dentro de la rutina, así como limitaciones en la identificación de errores y en la corrección autónoma de los mismos. Estas dificultades repercuten en la consistencia del desempeño y refuerzan la necesidad de supervisión cercana.

Adicionalmente, se identifican variaciones en la motivación intrínseca, que pueden influir en el ritmo, la disposición y la iniciativa para iniciar o completar actividades de autocuidado. Todo lo anterior constituye un factor limitante para avanzar hacia mayores niveles de independencia funcional.

Desde el programa de habilidades conceptuales para entender la inclusión se presentó la novedad de la inasistencia a la biblioteca Francisco José de Caldas debido a arreglos locativos del establecimiento.

Desde el programa de acciones preventivas para el cuidado inclusivo de la salud, se presentaron dificultades con la entidad audifarma con respecto a la entrega del 100 % de los medicamentos psiquiátricos controlados y somaticos, ya que se generaron varios pendientes en entrega o dificultad logística, interfiriendo en la adherencia al tratamiento farmacológico, lo cual repercutió en cambios comportamentales de algunas de las personas con discapacidad atendidas. Por otra parte, con la entidad en mención, durante este periodo no se dio la entrega oportuna de la alimentación enteral del participante con sonda de gastrostomía, bajo el argumento de que no cuenta con el mismo operador y debe ser gestionado con otra entidad para dicha entrega; hecho que dió la necesidad de que el Centro Integrarte garantizará el suplemento priorizando el cuidado de la persona con discapacidad que lo requiere.

Desde el eje de acción de familias inclusivas, una de las dificultades recurrentes en los procesos de atención con familias de personas con discapacidad es la falta de comunicación asertiva, lo cual genera malentendidos, frustraciones y contactos poco eficaces. Cuando los familiares no expresan sus emociones, necesidades o preocupaciones con claridad y respeto, predominan mensajes pasivos, evasivos o incluso agresivos, se dificulta el establecimiento de un diálogo constructivo con el talento humano. Esta carencia puede derivar en una baja adherencia a los planes de cuidado, en tensiones relacionales y en un agotamiento emocional tanto para centro como para la persona con discapacidad.

Desde el eje de acción de familias inclusivas, se sigue teniendo la dificultad de contacto telefónico con algunos referentes familiares para dar información de ubicación e información de las personas con discapacidad, puesto que presentan datos y números de contacto errados o fuera de servicio, referidos en la malla de actores.

Se tiene la dificultad de asistencia en actividades citadas por el operador de algunos referentes familiares citados, incumpliendo con lo pactado en acta de corresponsabilidad.En el periodo actual de ejecución, no se ha logrado la totalidad de firmas de acta de corresponsabilidad de los referentes familiares identificados.

8. PROYECCIONES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

Desde el Programa de Habilidades Emocionales para Sentir la Inclusión, se proyecta continuar fortaleciendo las habilidades emocionales, cognitivas y sociales de las personas con discapacidad mediante intervenciones individuales y grupales orientadas al autorreconocimiento positivo, la regulación emocional y el uso funcional del tiempo libre. Se proyecta ajustar y diversificar las estrategias de acompañamiento según las necesidades particulares de cada participante, promoviendo la sostenibilidad de los avances obtenidos y una mayor participación en las dinámicas ofrecidas. Finalmente, se contempla mantener el uso de estrategias complementarias, como la musicoterapia y la aromaterapia, y continuar adaptando el entorno físico para promover experiencias sensoriales positivas y un ambiente inclusivo que contribuya al bienestar integral de la población atendida.

Desde el programa de habilidades conceptuales para entender la inclusión se proyecta para el 28 de noviembre retomar con la articulación que se tiene concretada con la entidad Biblioteca Francisco José de Caldas, buscando un espacio lúdico recreativo y esparcimiento para 7 u 10 personas con discapacidad.

Desde el programa de acciones preventivas para el cuidado inclusivo de la salud, se continuarán fortaleciendo acciones de articulación y cuidado, tanto dentro como fuera del entorno institucional; dirigidas al mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de salud de las personas con discapacidad atendidas, priorizando una atención de calidad ajustada a las necesidades y características individuales de los participantes.

Desde el programa de habilidades prácticas para ejercer la inclusión Se proyecta que, con la continuidad del acompañamiento por parte de los profesionales de Enfermería y Terapia Ocupacional, los participantes puedan consolidar patrones más estables de desempeño, aumentando la precisión en las secuencias de ejecución y reduciendo la variabilidad observada en las actividades de autocuidado. De igual manera, se espera un fortalecimiento gradual en los procesos de autoorganización, identificación de errores y capacidad de autorregulación durante las tareas. Esto permitiría que los participantes alcancen niveles más consistentes de autonomía relativa, manteniendo siempre la necesidad de apoyos supervisados para garantizar seguridad y eficacia en el desarrollo de las actividades. A mediano plazo, se estima que el incremento en la percepción de competencia y seguridad personal contribuya a una mayor participación, motivación y sostenibilidad de rutinas estructuradas de autocuidado.

Desde el eje de acción familias, para una comunicación asertiva, es necesario integrar intervenciones individuales, talleres focales y reflexivos con temáticas centrales de la escucha activa, adaptados al contexto de la discapacidad. Se debe promover un lenguaje claro, positivo y respetuoso, evitando términos estigmatizantes y utilizando apoyos visuales cuando sea necesario. Asimismo, es clave articular esto con un modelo de apoyo activo, para que los referentes familiares, no sólo se comuniquen mejor, sino que acompañen de forma participativa y centrada en las decisiones y preferencias de la persona con discapacidad.

Se tiene proyectado realizar intervención individual y visita domiciliaria con los referentes familiares que no han realizado firma de acta de corresponsabilidad, a fin de dar cumplimiento al pactado , generando estrategias en la importancia del acompañamiento institucional por el grupo familiar a las personas con los participantes.